



---

## Justicia llevará a cabo más reformas en materia mercantil y laboral en los próximos tres meses

El Ministerio de Justicia ha anunciado que se van a llevar a cabo más reformas legislativas en materia mercantil y laboral con la finalidad de agilizar los procesos, que debido a la crisis económica han aumentado considerablemente.

Se prevé una reforma de la Ley Concursal, que según fuentes del Ministerio, se enviará al Consejo de Ministros en el último trimestre del año. El proyecto tiene como objetivo primordial rebajar costes reduciendo asimismo los plazos y los gastos directos, esto disminuirá la carga existente en los Juzgados de lo Mercantil. También pretenden que se clarifique la regulación en la materia para evitar posibles conflictos.

...